



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO.

En Tlaxcala, Tlax., siendo las 9:00 horas del día viernes 27 de septiembre del año dos mil veinticuatro, en el Despacho de la Oficialía Mayor de Gobierno, se reunieron en Sesión ordinaria los miembros del Comité de Transparencia de la Oficialía Mayor de Gobierno, estando presentes: los C.C. LIC. EDNA ODED PÉREZ GARCÍA, Presidenta del Comité de Transparencia, LIC. ALBA LILIA BARRAGÁN HERNÁNDEZ, Secretaria Técnica, LIC. YESENIA RODRÍGUEZ CARMONA, Titular de la Unidad de Transparencia, LIC. ERÉNDIRA BERENICE GARAY SALAS, Vocal, LIC. VÍCTOR HUGO MENA HERNÁNDEZ Vocal, LIC. JOSÉ ANTONIO ROLDÁN FUENTES, Vocal, a fin de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Pase de lista.**
2. **Declaración del Quorum legal**
3. Análisis del índice de Cumplimiento de la Información Pública de Oficio (ICIPO).
Artículo 41 de la LTAIPET.
 - 3.1 Fracción I a XII en materia de solicitudes de acceso a la información. **Seguimiento a solicitudes de información.**
4. **Asuntos Generales.**

En desahogo del primer punto, la presidenta del Comité pide a la secretaria realice el pase de asistencia e informe el resultado, enseguida se cumple la orden y la licenciada Alba Lilia Barragán Hernández, Secretaria del Comité, informa que se encuentran presentes la totalidad de miembros del Comité.

En el segundo punto en virtud de que existe el quorum, se declara legalmente instalada la novena sesión ordinaria del Comité de Transparencia, por lo que se procede a la atención de cada uno de los puntos propuestos en el orden del día.

En cuanto hace al **punto tres** Análisis del índice de Cumplimiento de la Información Pública de Oficio (ICIPO) en relación con el Artículo 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, fracción I a XII en materia de solicitudes de información, la Licenciada Alba Lilia Barragán Hernández, hace referencia como se señala a continuación:



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

3.1 SEGUIMIENTO DE SOLICITUDES

Seguimiento de la **solicitud 291211724000087** enviada por Juan Razo a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 27 de agosto de 2024 a las 20:32 horas, en la que solicita: INFORMACION CAMPEONATO MUNDIAL DE VOLEIBOL DE PLAYA TLAXCALA 2023/BEACH VOLLEYBALL WORLD CHAMPIONSHIPS TLAXCALA 2023.

1.- Descripción detallada apoyos en efectivo, especie o intercambio de cada rubro operado en el evento. 2.- Regulaciones financieras o compromisos del evento 3.- Contratos de asignación de proveedores y descripción de los servicios contratados o prestados en cualquiera de sus modalidades 4.- Comprobantes, memorias o material que entregó cada prestador de servicio, proveedor o involucrado en el evento al término del evento 5.- Comprobante fiscal de cada gasto generado 6.- Carta solicitud para albergar el evento. Se recibe la solicitud y se envía a la Dirección de Licitaciones, Concursos y Precios Unitarios, así como a la Dirección de Adquisiciones y Contratación de Servicios, para su atención. Status: Concluida.

Seguimiento de la **solicitud 291211724000088** enviada por Angélica Chávez Hernández a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 29 de agosto de 2024 a las 19:51 horas, en la que solicita: Información para conocer la calidad del agua en el periodo de tiempo del año 2022 al 2024 del Río Zahuapan, del municipio de Tlaxco en el estado de Tlaxcala, el cual comprende una extensión de 1632.7 km². Así mismo quiero conocer si ¿se le ha otorgado presupuesto al Plan de Desarrollo de los años 2022, 2023 y 2024 para dar solución a la problemática que les aqueja a los habitantes de la comunidad de Tlaxco? Además ¿Qué actividades o mecanismos se han implementado para el saneamiento de la limpieza del Río? Ya sea por parte de autoridades o por los mismos habitantes de la comunidad Conocer sí ¿Este lago provee del recurso vital a comunidades cercanas y a cuáles? y en caso de ser así, si ¿los habitantes han presentado enfermedades derivadas de la calidad del agua? Conocer el impacto ambiental que tiene el que no se le haya brindado la atención necesaria a la limpieza del recurso hídrico y cómo esto afectaría a las comunidades cercanas. Saber si el activismo de terceros ha beneficiado o perjudicado el ecosistema en los años 2022, 2023 y 2024. Se recibe la solicitud y se declara improcedente por no ser competencia de la Oficialía Mayor de Gobierno, de acuerdo en lo dispuesto por los artículos 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala; 5, 8, 9 y 10 del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor de Gobierno. Status: Concluida.

Seguimiento de la **solicitud 291211724000089** enviada por ANONIMA a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 03 de septiembre de 2024 a las 15:49 horas, en la que solicita: se me informe cuales son los requisitos, medios y plazos de atención o ante qué oficina debo de presentarme para realizar la corrección de un acta de nacimiento de mi esposo finado ya que he acudido a los registro civil de Santa Ana Chiautempan y Tlaxcala sin lograr ningún éxito, por lo que acudo a transparencia para



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

solicitar esta información. Esta solicitud fue registrada en el Módulo Manual del SISAI 2.0 CAS Nacional, con apoyo del personal del Centro de Atención a la Sociedad del INAI, NO tengo cuenta en la Plataforma Nacional de Transparencia, por lo anterior, las notificaciones de trámite deberán realizarse a través del correo electrónico. Se recibe la solicitud y se envía a la Coordinación del Registro Civil, para su atención. Status: Concluida.

Seguimiento de la **solicitud 291211724000090** enviada por Jenny a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 09 de septiembre de 2024 a las 09:19 horas, en la que solicita: A la coordinación de registro civil informe: 1.- ¿Cuáles son los requisitos para contraer matrimonio entre una persona extranjera y una mexicana? 2.- ¿Cuál es el costo para contraer matrimonio entre una persona extranjera y una mexicana? 3.- ¿Cuál es el fundamento jurídico y que informe si existe algún programa o forma de dispensar el pago total de este costo? Se recibe la solicitud y se envía a la Coordinación del Registro Civil, para su atención. Status: Concluida.

Seguimiento de la **solicitud 291211724000091** enviada por Oscar a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 25 de septiembre de 2024 a las 12:46 horas, en la que solicita: Que la coordinación de registro civil informe cuales son los requisitos para registrar a una niña de 3 años nacida en México de padres hondureños y especifique si existe alguna sanción por el periodo que se dejó transcurrir en registrarla. Cabe resalta que ella nació en Nuevo León y posteriormente viajamos a Honduras registándola ahí, pero ahora regresamos a México y queremos llevar a cabo su registro. Por otra parte, que la coordinación de registro civil me informe específicamente el costo por este trámite, siendo muy específicos en lo que debo pagar (sin adjuntarme otros costos, solo lo conducente al trámite que indico).Se recibe la solicitud y se envía a la Coordinación del Registro Civil, para su atención. Status: Concluida.

De igual manera, en el **punto cuatro** de Asuntos Generales, en uso de la voz la Licenciada Yesenia Rodríguez Carmona, Titular de la Unidad de Transparencia, da a conocer el aviso del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el estado de Tlaxcala que señala que: con fundamento en lo dispuesto por el artículo 7, 8 y 9 fracción XXVII del Reglamento de ese Órgano Garante y en cumplimiento al Acuerdo ACT-PUB/11/09/20204.05, aprobado por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en Sesión Ordinaria celebrada el once de Septiembre de 2024, en el cual informan a la sociedad y a los Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala, que los días 14, 15 y 16 de septiembre de 2024, fueron declarados días inhábiles en la Plataforma Nacional de Transparencia, derivado de lo puesto en operación de lo Primero etapa de lo reingeniería de lo Plataforma Nacional de Transparencia, en su carácter de Administrador General, como lo es lo ventana en mantenimiento; teniendo como consecuencia la suspensión de los plazos y términos legales en trámites, procedimientos y demás medios de impugnación, establecidos en lo Ley de



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala y demás normativo aplicable que se tramitan o través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Así como el aviso del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el estado de Tlaxcala que señala que: con fundamento en lo dispuesto por el artículo 42 del Reglamento de ese Órgano Garante y en cumplimiento al Acuerdo CG/ORD/21/02-02-2024, aprobado en el Consejo General del Instituto en Sesión Ordinaria celebrada el dos de febrero, en el cual informan al público en general y a los Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala, que el día 16 de septiembre de 2024 fue declarado día inhábil, por lo que el personal del Instituto no laborará en esta fecha, interrumpiéndose los plazos y términos legales para cualquier trámite ante el mismo, reanudándose los labores respectivamente el día martes 17 de septiembre de 2024.

Finalmente se invita todas las Unidades Administrativas a seguir con el cumplimiento de las obligaciones de transparencia a fin de lograr una cultura de transparencia, la protección de datos personales y rendición de cuentas de nuestro Estado.

Se acuerda que las solicitudes con número de control: 291211724000087 enviada por Juan Razo, 291211724000089 enviada por ANONIMA, 291211724000090 enviada por Jenny y 291211724000091 enviada por Oscar, en los términos desahogados y aprobados por el Comité de Transparencia de este sujeto obligado, se declaran procedentes, dándoles el debido trámite que corresponde para dar cumplimiento conforme a lo dispuesto. **Acuerdo número OMG/CT/008.**

Así mismo, la solicitud con número de control: 291211724000088 enviada por Angélica Chávez Hernández, se declara no competente, dándole el debido trámite que corresponde para dar cumplimiento conforme a lo dispuesto en los artículos 45, 116, 117, 124, 128 y demás relativos a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Tlaxcala. **Acuerdo número OMG/CT/009.**

Sin otro asunto que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:00 horas del viernes 27 de septiembre de 2024, firmando los que en ella intervinieron, para su constancia y cumplimiento.



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

NOMBRE	FIRMA
Lic. Edna Oded Pérez García Directora de Adquisiciones y Contratación de Servicios y Presidenta del Comité de Transparencia.	
Lic. Alba Lilia Barragán Hernández Directora de Recursos Materiales, Servicios Generales e Inmuebles y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia.	
Lic. Yesenia Rodríguez Carmona Jefa de Departamento Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia.	
Lic. Eréndira Berenice Garay Salas Directora de Recursos Humanos. Vocal	
Dr. Víctor Hugo Mena Hernández Director de la Coordinación del Registro Civil. Vocal	
Lic. José Antonio Roldán Fuentes Director Administrativo. Vocal	